

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y OCHO , DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal José Ángel Acon Wong
Vice Presidenta Municipal Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacon
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

German Bermúdez Chacón

Alcaldía Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II Audiencias

No hubo.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete aprobación acta:

- Acta N° 67-2017 Sesión Ordinaria lunes 14 de agosto del 2017.

APROBADA POR UNANIMIDAD, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, ESPINOZA, BRENES QUESADA.

- Acta N° 28-2017 Sesión Extraordinaria jueves 03 de agosto del 2017.

APROBADA POR UNANIMIDAD, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, ALVARADO ARCE, BOLÍVAR JIMÉNEZ, ESPINOZA, BRENES QUESADA.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Se recibe nota suscrita por Nayla Galagarza Calero, Secretaria del Concejo Municipal, en la cual hace solicitud de Asistente de Secretaría y compra de escritorio modular para el PAO 2018 que dice literalmente:

Estimados señores /as:

Reciban un saludo cordial de mi parte.

Con todo el respeto que ese órgano colegiado se merece, les solicito que interpongan sus buenos oficios y se gestione el nombramiento de Asistente de Secretaría para lo que resta del año 2017 por medio tiempo ya que se cuenta con el contenido económico presupuestado.

Como ustedes muy bien lo saben, mi horario de labores es de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. por Licencia de Lactancia, por lo que la Oficina del Concejo Municipal no debería de quedar cerrada por motivos que el horario de la Municipalidad es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y han habido molestias de personas que llegan a buscar y encuentran cerrado.

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

Además solicitarles un acuerdo para que se presupueste para el año 2018 por Servicios Especiales una Asistente de Secretaría para el Concejo Municipal, con jornada laboral de medio tiempo de lunes a viernes; esto con el fin de reforzar las labores que se llevan a cabo en la oficina y así cubrir todo lo requerido para el logro de los objetivos del Departamento, en beneficio de la Municipalidad, y que este Concejo Municipal, pueda continuar con un excelente trabajo como lo han venido haciendo.

También solicito su aval para el año 2018 la compra de un escritorio modular con mueble aéreo, ya que con el que se cuenta en la oficina quita mucho espacio y además no tiene cierre de seguridad para resguardar documentación.

Sin otro particular, se suscribe.

Nayla Leilany Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal

Presidente Municipal, la situación al medio tiempo está presupuestado, pero como Laura renuncio no tenemos a nadie, es contratar a alguien, Nayla para claridad de todos, puede que no entiendan, el asunto que usted sale a las 2:00 p.m. es porque se juntó la hora de almuerzo con la hora de lactancia?

Nayla, Secretaria Concejo Municipal, sí así es, converse con la compañera Arlene de Recursos Humanos y lo estamos manejando de esa forma, de 2 a 3 es mi hora de almuerzo y de 3 a 4 es la hora de lactancia, todos los meses presento una certificación que me extiende el médico del EBAIS, no son dos horas de lactancia.

Presidente Municipal, vamos hacer lo pertinente para contratar a alguien, no hace falta tomar acuerdo, usted tomo nota respecto a lo del aire acondicionado?

Nayla, Secretaria Concejo Municipal, sí ya Luis Fernando iba incluir eso en el presupuesto 2018.

Alcalde Municipal, si eso lo hacemos administrativamente, no es necesario acuerdo, sólo que me recuerda.

Presidente Municipal, Señores regidores y regidoras, llego una nota de la Asociación Gotitas de Agua para una actividad, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo alterar el orden del día para incluirla. **POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA, PARA INCLUIR OTRO INCISO.**

INCISO 2: Se recibe oficio CATCM-21-2017 enviado por la Asociación Gotitas de Agua, en la cual solicitan aval para realizar actividad de Feria Artesanal, puesto de habilidades manuales, comidas no tradicionales y puestos de dulces, carruseles e inflables, mascaradas y música folclórica a efectuarse del día 25 de agosto al 03 de setiembre del 2017.

Presidente Municipal, me parece que si hay que dar el visto bueno, porque es emprendimientos importantes.

Señores regidores y regidoras, llego una nota de la Asociación Gotitas de Agua para una actividad, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en dar el permiso a la Fundación Gotitas de Agua. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 01-68-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la Asociación Gotitas de Agua a realizar actividad de Feria Artesanal y Cultural a efectuarse del día 25 de agosto al 03 de setiembre del 2017.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Informarles que la semana anterior el día miércoles estuvimos en San Jose realizando gestiones que tienen que ver con el tema del tajo Chopito, indicarles que estuve en el despacho del Ministro del MINAE y departamento legal, nos indicaron que ya el expediente del tajo había salido del MINAE y estaba en Leyes y Decretos de Casa Presidencial para firma del Presidente, estamos esperando que se publique en la Gaceta ese decreto.

También estuvimos en el Ministerio de Seguridad Pública en audiencia con el señor Ministro, Viceministro y Director de Fuerza Pública , del distrito de Bebedero nos acompañó la señora Sindica , el señor sindico suplente, don Alexander Elizondo que fue sindico, empresario y comerciante de Bebedero, Javier López, esa reunión fue cordial, le hicimos una exposición de toda la temática de Bebedero, esa audiencia fue solicitada por el Diputado Rolando Gonzales Ulloa, el señor Ministro solicito la presencia del director regional de Fuerza Pública de Guanacaste, se llegaron a varios acuerdos seguridad pública va intervenir la comunidad de Bebedero en acción conjunta con otras instituciones. El señor Ministro después de la explicación que se le dio, nos indicó que efectivamente es un caso de prioridad más aun ofreció venir a una reunión con el cantón de Cañas y que de parte de la Alcaldía hiciéramos el esfuerzo por hacer una convocatoria a las distintas fuerzas vivas del distrito de Bebedero para analizar y proponer algunas acciones que logren llevar a buen puerto el tema de la seguridad, se le indico que de parte de la Municipalidad, Ingenio Taboga se están terminando los trámites para la delegación de Fuerza Pública, adicionalmente el señor Ministro giro instrucciones para que una vez que este la delegación, se le asignen efectivos de Fuerza Pública para el distrito.

Pablo Guevara no nos acompaña en estos momentos, ya que está realizando una inspección en el distrito San Miguel en río Lajas, pero sin embargo les informo que estamos concluyendo en San Miguel el paso entre la Gotera, Buenos Aires, Higuerón, posteriormente seguiremos con toda la zona de Higuerón arriba buscando el Cerro Pelado, haremos también algunas reparaciones alrededores de la comunidad de Higuerón, seguiremos en el distrito tratando de corregir y arreglar los caminos vecinales.

Indicarles algunas actividades que están para este fin de semana, el día de hoy dio inicio la final nacional del campeonato inter escolar de baloncesto masculino y femenino en el gimnasio Manuel Corella, hasta el día sábado finaliza, son 17 delegaciones. El sábado y domingo vamos a tener un torneo nacional de patinaje en el polideportivo, por lo que les solicito a los señores regidores y síndicos que si lo tienen a bien nos acompañen, son actividades donde la Municipalidad hace su aporte.

Recordarles que el día sábado a las 10:00 a.m. tendremos la clasificación de bandas para el desfile navideño, ahí tendremos la visita de la Municipalidad de San José, viene la banda de la Municipalidad de San José, delegaciones de San José, entiendo que viene la banda de

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

Abangares, Escuela Antonio Obando, Bagaces, Santa Cruz, Nicoya , para que estén pendientes y puedan estar presentes ese día.

El día 09 de setiembre estará llegando a Cañas la vuelta ciclística de la juventud, es a nivel nacional, la meta va ser en la Municipalidad, ahí vamos a tener un aporte importante de la Municipalidad, además informar que el día sábado firmamos el contrato de alquiler de plaza de toros Chorotega para que se desarrolle los días 04 y 05 de noviembre la final de premio Tauro, eso es un espectáculo muy lindo, es más que una corrida de toros, el valor de alquiler del inmueble es de un millón doscientos noventa mil colones , pero adicionalmente vamos estar recibiendo el 11% de espectáculos públicos sobre las entradas que sean vendidas, además se cobraran todas las patentes comerciales como venta de licores, comidas, dulcería, entiendo que ellos ya presentaron al Concejo de Distrito la solicitud de las fechas, quiero que el Concejo de Distrito aparte esas fechas.

Solicitarles también a los señores síndicos, ya que hemos determinado otorgar nuevamente treinta millones para el año 2018 así logren definir lo más pronto posible la distribución de esos recursos, si les voy a pedir un favor especial, traten al máximo de destinar ese recurso en proyectos grandes, no lo pedaseen ya que eso nos da problemas a la hora de hacer todas las contrataciones, además esas obras grandes son más visibles a estar otorgando para la compra de varias cosas , ese es mi informe, no sé si la señora Vicealcaldesa Leidy tiene informes.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy Rodríguez Pérez.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez Pérez, informar al compañero Luis Roberto que la siembra de árboles es el 23 de agosto, son cuatro Guayacanes, se cree que treinta frutales, ustedes tienen bastante gente colaborando ahí, recordarle a Gricelda y Luis Roberto que el 30 hay reunión del plan estratégico de residuos sólidos a la 1:30 p.m. en el Ministerio de Salud, ya que ustedes están en la comisión de ambiente. Decirles que el proyecto adopta una carretera que se está realizando en la rotonda eso va bien avanzado, hay gente involucrada del MOPT, Taboga, el señor del CAI y nosotros como Municipalidad, se van a sembrar 3000 plantas de diferentes especies

Regidor propietario Luis Roberto Cerdas Jiménez, ese día está la expo ingeniería, ahí lo que es llevar uno o dos grupos de 20 chicos grandes de 16 años en adelante.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Alcalde.

Alcalde Municipal, se me quedaba un tema aunque se pasó en el chat de la Municipalidad, el día miércoles a las 3:00 p.m. hicimos una convocatoria para la comunidad de Hotel – Libertad, **PORQUE HICIMOS ESO?** porque permanente hay una queja de esa comunidad en el tema del agua potable, lo entendemos perfectamente, eso tiene varios años de recibir agua por cisterna, ellos tienen todo el derecho y razón, aquí es que cada vez que salen hablar de ese tema del agua, culpan a la Municipalidad, me parece que eso no se vale, no debe ser así, la Municipalidad ha estado presente y ha estado gestionando la solución del agua, quiero solicitar la presencia de don Eliecer Delgado, tal vez Victoria pudiera estar, además don Evelio y voy a mencionar por qué la presencia de ellos “ Porque desde hace tiempos vengo indicando y la gente de la Libertad – Hotel se resintió y no recibió bien las manifestaciones del Alcalde, yo dije en redes sociales que sentía una comunidad pasiva” y manifiesto las razones por lo cual dije eso: “ Efectivamente es una situación que esta atente y la comunidad de Hotel- Libertad tuvo una Regidora 6 años en la administración

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

anterior, además no existe ASADA en Hotel, cada vez que hay una partida específica o un recurso, nunca lo disponen para el agua cuando es el principal problema, el otro tema en el caso de Palmira, en San Miguel y Distrito Cañas y Javilla la comunidad se organiza, busca las fuentes de agua, gestiona la maquinaria, va a recoger el recurso y solicita todo, pero en este caso la gestión ha sido más por cartas que por otra cosa ya si no funcionan los acueductos ni llegan los acueductos, llegan cuando la comunidad se mete a gestionar, solicitar y conseguir los recursos, por eso es que indico que me he encontrado una comunidad pasiva, no la he visto actuando. Por lo que reitero nuevamente que me gustaría que este don Eliecer para que les pueda decir a ellos como hicieron en Palmira, vamos invitar a la gente de Javilla así ellos digan como hicieron, y también San Miguel que fue lo que hizo, eso con el fin de orientarlos a ellos. En estos momentos la Municipalidad está gestionando y consiguió el permiso para perforación donde se va hacer el pozo, estamos gestionando con AyA todo eso, pero insistimos y no podemos permitir que todas las culpas se las echen a la Municipalidad.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo Guevara.

Segundo Vicealcalde Pablo Guevara, respecto al tema de caminos, esta semana se ha estado trabajando en San Miguel, se acumularon más de 18 viajes de revuelto para San Miguel, se ha tenido más de 30 viajes a 12 metros cúbicos con respecto a material quebrado, en Agua Caliente llevamos 21 viajes eso es para reparar las cuestas y todo lo pendiente provisionalmente hasta que no se traslade todo el equipo y la maquinaria, decirles que en Coco de Lajas seguimos en problemas con la gente ya que no nos permiten sacar material cuando ven que hay un movimiento que ellos consideran deterioro para el río, ya les llevamos croquis, planos y se logró otra vez negociar con ellos que no se está incumpliendo con nada, por lo tanto esta semana se va seguir trabajando en el mismo sector, y la otra semana la dejamos para que haya una recarga de material y seguir trabajando tranquilos. Informarles que los proyectos también están saliendo los proyectos de los distritos, si alguno tiene facturas pendientes como cotizaciones por alguna compra de material, acérquense a Manuel, sino me lo traen a mí y aceleramos.

Presidente Municipal, alguno que tenga preguntas para Pablo? tiene la palabra Gricelda para que dé informe de la comisión de asuntos jurídicos.

INFORME COMISIÓN DE JURÍDICOS

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, informar sobre la consulta al expediente legislativo 20.196 que habla sobre la Ley para para la ampliación del derecho a cultura y recreación de las niñas y los niños, ese proyecto lo que quiere es que todos los menores de edad desde que nacen hasta los doce años, y adolescentes desde los doce a los dieciocho años, el proyecto dice que todos los menores de edad tengan acceso gratis a todas las actividades deportivas, culturales, artísticas, o de cualquier otra índole, eso sí que deben de ir acompañados de un adulto, Nosotros como comisión de jurídicos, no estamos del todo de acuerdo, por ejemplo: hay una actividad en el redondel y el 50% van hacer niños y adolescentes, por lo que no recomendamos el visto bueno a ese proyecto de Ley, creemos que debe existir una limitación en cuanto a la edad, si fuese desde que nacen hasta los doce años que es lo que generalmente se hace, pero como refiere hasta los dieciocho años no tiene visto bueno de esta comisión.

Presidente Municipal, lo que expreso Gricelda está muy bien, dice que acompañado de un mayor, pero puede llegar con 5 o 10, la Ley no está clara y debiera de especificar hasta la edad de 12 años, que es lo normal, por lo que pienso que debemos de sacar un voto en

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

contra en el sentido que no se apoya, ya que hasta la edad de 18 años es mucho, hasta la edad de 12 años si parece que este bien, claro que nos parece bien en la parte de cultura, deportivos y pero no tan amplia la edad, además debe aclararse porque manifiesta que acompañado de un mayor, pero no indica cuantos niños debe llevar un mayor, o si se refiere al padre, tío.

Señores regidores y regidoras sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el informe de la comisión de jurídicos presentado por la señora regidora Vargas Segura.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por lo tanto

ACUERDO 02-68-2017

El concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** comunicar a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que **NO APOYA** el proyecto de Ley expediente 20.196 “LEY PARA LA AMPLIACIÓN DEL DERECHO A LA CULTURA Y RECREACIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS” dado a que no especifica claramente cuantos niños pueden ir acompañados de un mayor de edad, y debiera de especificar hasta la edad de 12 años y no hasta 18 años de los niños y niñas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, hay otro expediente sobre la modificación a la Ley de licores, respecto a las distancias y otros cambios, entiendo la última modificación fue que le dieron a los restaurantes la posibilidad de vender cerveza, eso me parece bien a pesar que no ingiero licor, es un servicio que se le da completo a un turista, este proyecto de Ley habla de cuatrocientos metros de centros de atención de adultos mayores, hospitales, centros educativos, Ebais, ahí deberían de jugar con la dimensión de los pueblos, ya que no es lo mismo esa Ley para el cantón de San José que para nuestro cantón o para el cantón de Hojancha que es pequeño y todo está alrededor. La Ley debiera de ser diferente para esas circunstancias, voy a pedirle a la señora Leidy que le dé un vistazo y revise para la otra semana y así poder recomendar algo.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene Bolívar.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, decirle a Pablo que no han ido a tapar el hueco que está en el entrada de Bello se hizo más grande, Pablo se ocupa mover unas colchonetas que están en el gimnasio municipal, para trasladarlas del gimnasio al Liceo Miguel Araya, pasarlas el viernes 25, también nos estaban solicitando un rotulo en el polideportivo para aclararle a las personas y hacer conciencia del uso de los carriles en donde entrenan los chicos de atletismo y patinaje, son 8 carriles, por lo que patinaje toma los 3 primeros de adentro hacia afuera, atletismo los otros 3, y dejar 2 carriles a las personas para que caminen, o no sé si están de acuerdo que sean solo dos en la pista de adentro.

Presidente Municipal, creo que es necesario, inclusive así se usan en las pistas, por lo que ese rotulo es importante. Algún otro con asuntos varios? Tiene la palabra Gerardo.

Regidor suplente Gerardo Alvarado Arce, es una consulta para don Luis Fernando, ese ofrecimiento del Ministro de Seguridad Pública para dotar de oficiales en la delegación de

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

Bebedero, son oficiales nuevos enviados por el directamente, o le va quitar a la delegación de Cañas?

Regidor suplente Eliecer Delgado Salguera, hacer mención a las palabras del señor Alcalde ahora, cuente con mi apoyo voy a estar el miércoles, decirle que hace diez días tuvimos una reunión la ASADA de Palmira, en la cual tomaron en la ASADA como representación la comunidad de Río Naranjo ya que no están organizados como la comunidad de Hotel, ellos tienen temor a organizarse como ASADAS ya que creen que AyA se les va llevar el agua, eso no es así más bien le da poder y fortaleza tanto AyA a la comunidad en ayudas. En estos momentos al no tener una comunidad organizada no tiene ayuda por parte de AyA. Entonces la ASADA de mi comunidad esta de modelo a esa actividad el 2 de setiembre en Río Naranjo, a las 2 p.m.

Presidente Municipal, algún otro que quiera hacer uso de la palabra en asuntos varios? Tiene la palabra Manuel Briceño.

Regidor propietario Manuel Briceño Saborío, consultar a Pablo, la entrada a barrio el Castillo donde estaban las oficinas del CNP, muy bonito hacia allá y hacia acá porque va todo asfaltado y esta la carretera, pero ahí hay unos huecos horribles, a quien le toca darle mantenimiento a esos huecos?

Presidente Municipal, sino hay más asuntos varios, entonces pasamos al capítulo de mociones y acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, tengo varios temas para mociones y acuerdos, señor Presidente y señores regidores. El arquitecto Armando Calvo Picado me envió una nota solicitando para que haga la solicitud ante ustedes el siguiente acuerdo: *“Autorizar a la administración, para iniciar el procedimiento de Licitación Abreviada por un monto de veintisiete millones doscientos veinticinco mil ciento ochenta y tres colones con noventa y dos céntimos, para la primer etapa de trabajos de mantenimiento en el sector norte del cementerio de Cañas”* Este acuerdo que se solicita tiene contenido presupuestario, está incluido en el presupuesto ordinario 2017, es uno de los tantos proyectos que se están en ejecución y que dada a la cantidad de proyectos hubo la necesidad de contratar un nuevo profesional.

Presidente Municipal, señores regidores y regidoras sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en autorizar a la administración municipal a que dé inicio a la Licitación abreviada de la primer etapa de trabajos de mantenimiento en el sector norte del cementerio de Cañas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 03-68-2017

Se **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal , para iniciar el procedimiento de Licitación Abreviada por un monto de veintisiete millones doscientos veinticinco mil ciento ochenta y tres colones con noventa y dos céntimos, para la primer etapa de trabajos de mantenimiento en el sector norte del cementerio de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Alcalde Municipal, tenemos otra solicitud señor Presidente, indicar que hemos dado una variación totalmente legal para la compra de terrenos, la administración decidió hacer una transferencia de recursos a la Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel para la compra del terreno que precisamente se propuso el año pasado dentro de los treinta

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

millones que se le asignaron a los distritos, ahí se propuso como proyecto la compra de un lote, administrativamente es mucho más fluido poder hacer esa transferencia de recursos municipales a la ADI de San Miguel y que sea la Asociación la que compre el terreno, ya en el terreno se hicieron todos los estudios, se tiene la oferta, además DINADECO indico la idoneidad de esa Asociación para recibir esos fondos, se realizaron todos los trámites administrativos, la intenciones s que el Concejo Municipal autorice a la Alcaldía a transferir los recursos a la ADI de San Miguel de Cañas para que sea ella la que compre el terreno.

AL SER LAS 6:24 P.M. SE HACE RECESO.

AL SER LAS 6:33 P.M. SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, hace unos meses estuvo por acá el ingeniero Julio Madrigal, de la unidad de investigación y análisis del riesgo de la CNE, con él se hizo una visita a Vergel a toda la zona de riesgo, además se pasó por Santa Isabel arriba, ´por la zona del puente, luego en la Libertad, Hotel, hicimos un repaso por todos las zonas de dificultad de Bebedero, don Julio Madrigal se comprometió a entregarnos un informe de esa visita de campo, lo hemos estado solicitando, también lo llevamos a la zona de riesgo del casco central, no hemos tenido respuesta de ese informe y nos urge, ya que hay deseos de parte de la comunidad ya que llegan a preguntar por ese informe de la CNE, por lo que les solicito señor Presidente y señores regidores enviar mediante acuerdo, recordándole el interés que tiene esta Municipalidad en conocer el informe de visita de campo que realizo con el Alcalde de Cañas.

Hay otro acuerdo señor Presidente y señores regidores, que quisiera que ustedes tomaran, el edificio que se pretende albergar la delegación de Bebedero, ustedes tienen conocimiento que ha tenido mil problemas, el primer problema fue que ya la ASADA no existía y no había representante legal, y la propiedad está a nombre de la ASADA, después de eso había una deuda con la C.C.S.S, por lo que la empresa Taboga se hizo cargo del pago de esa deuda, ya se tienen todos los documentos para que la Municipalidad gestione el permiso para dar orden de inicio a esa reparación. De última hora haciendo una revisión del tema de los impuestos municipales, nos enteramos que la ASADA esta con deuda en la Municipalidad de Cañas, aquí el tema es **QUIEN PAGA ESA DEUDA?** si la ASADA ya no existe, por lo que les solicito a este honorable Concejo Municipal indicándoles que la ASADA se encuentra morosa y sobre ella se realizó una solicitud de permiso de construcción con el número SC201700002708 a nombre de la Asociación Administradora de Acueductos Alcantarillado de Bebedero de Cañas, cédula número 3-002-515078 y por lo tanto lo que estamos solicitando es que este Concejo Municipal, ya que el Alcalde no tiene potestad para eso , el Concejo Municipal otorgué el visto bueno para el permiso de construcción de la finca 5OS1424-000 con el fin que se proceda con la remodelación de las instalaciones que funcionaran como delegación distrital de la Fuerza Pública en la comunidad de Bebedero de Cañas, sin que ello perjudique o interfiera con el proceso de cobro de impuestos pendientes sobre la finca en mención, una vez que se tenga ese acuerdo trasladarlo al departamento de construcciones para su debido tramite. La propiedad está a nombre de la ASADA.

Regidor suplente Eliecer Delgado, hace como quince días estuve conversando con Rocío y Gustavo Murillo, por ahí hay un capítulo de la Ley del Estado donde dice que las ASADAS son exoneradas de impuestos, ella me lo dio tengo que adjuntar unos documentos en el caso de la de nosotros, una personería de un contador que haga constar que en el

Acta 68-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de agosto del 2017

decreto tal y tal de la República, en fecha tal fue aprobado eso. Nosotros ya lo tenemos y eso es para no pagar los impuestos territoriales ante la Municipalidad y a la vez si ahorita la ASADA compra un millón de colones o medio millón en materiales no se le aplica el trece por ciento. En el caso de Bebedero la deuda quedo y ya no existe ASADA por lo que queda ahí una pega que quien sabe quién va tener que resolver, gracias.

Presidente Municipal, le aclaro Eliecer, es impuesto de bienes inmuebles, el territorial ya no existe cuando paso a las Municipalidades se llama bienes inmuebles, lo que se exonera es posiblemente eso, pero si están debiendo, que es una tasa que no conozco como por ejemplo la basura, ahí no se puede exonerar.

Alcalde Municipal, lo que se pretende es que se permita el trámite de construcción., ahí tenemos eso. Hay otra propuesta, este Concejo Municipal le solicito a la Alcaldía realizar un sondeo para hacer el nombramiento de los miembros de las fiestas cívicas año 2018, ha habido manifestaciones inclusive miembros de este Concejo de poder rescatar la experiencia que adquirió la anterior comisión de fiestas y poder proponer las personas que formen, se hizo el sondeo entre los distintos miembros de la comisión y me permito indicarles señores del Concejo Municipal que el señor Luis Apuy que fue el Presidente de la comisión anterior tiene disposición para formar parte, igual la señora Vidalia Arias que fue tesorera, además se le consultó al señor Maikol Rojas que fue coordinador y presidente de la Comisión de Invierno Toreado, actual Presidente de la ADI de barrio las Palmas él está de acuerdo, algunos hicieron una propuesta de una educadora que se llama doña Marilyn Zeledón directora del kínder ella también está de acuerdo, se le consulto y hablaron de Diego Palma de Cruz Roja él está de acuerdo, también se le consultó a don Pablo Alvarado, él está de acuerdo, tanto don Egger Solano como Gabriel Álvarez Wong tenían disposición de estar, sin embargo sino quedaran ya que hay una lista de nueve a ocho personas, ellos estarían dispuestos a colaborar en sub comisiones, ahí les dejo una propuesta señores regidores de Luis Apuy, Vidalia Arias, Maykol Rojas, Marilyn Zeledón, Diego Palma, Pablo Alvarado, Egger Solano y Gabriel Álvarez Wong. Entonces para que el Concejo Municipal pueda decidir y nombre la Comisión de Fiestas Cívicas, creo que es necesaria irla nombrando para que vayan organizando las fiestas cívicas, esas son las solicitudes de acuerdos que tenemos para el día de hoy.

Presidente Municipal, vamos a tomar los siguientes acuerdos señores regidores y regidoras.

ACUERDO 04-68-2017

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez como Representante Legal de la Municipalidad de Cañas, para que proceda a realizar la transferencia de recursos de ₡ 20, 000,000.00 (**veinte millones de colones**) a la Asociación de Desarrollo de San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO 05-68-2017

Se **ACUERDA** solicitar al Ing. Julio Madrigal de la Unidad de Investigación y Análisis del Riesgo de la Comisión Nacional de Emergencias, enviar el informe técnico de la visita a Cañas del 14 de marzo de 2017, con el fin de utilizar este documento como insumo para la toma de decisiones en el tema de emergencias en los sitios visitados en el cantón.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

ACUERDO 06-68-2017

Se **ACUERDA** nombrar Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2018 quedando integrada por: Luis Apuy Quesada, Vidalia Arias Medina, Marlyn Zeledón, Diego Palma Calvo., Maykol Rojas Alvarado **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

CONSIDERANDO que la finca 5-OSI424-000, en la que se ubica el edificio que será utilizado para la Delegación Policial de Bebedero de Cañas, se encuentra morosa, y que sobre ella se realizó una solicitud de Permiso de Construcción con número SC-2017-00002708 a nombre de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Bebedero de Cañas, con cédula 3-002-515078, por tanto se **ACUERDA:**

ACUERDO 07-68-2017

Otorgar el visto bueno para el permiso de construcción de la finca 5-OSI424-000 con el fin de que se proceda con la remodelación de las instalaciones que funcionarán como Delegación Distrital de la Fuerza Pública en la comunidad de Bebedero de Cañas; sin que ello perjudique o interfiera con el proceso de cobro de impuestos pendientes sobre la finca en mención. Trasladar al Departamento de Construcciones para su debido trámite.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, el otro punto que tenemos que decidir respecto al 25 de diciembre que cae lunes y 01 de enero del 2018 cae lunes, se puede pasar para el día martes 02 de enero o prefieren no sesionar?

ACUERDO 08-68-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:**

1. No sesionar el día lunes 25 de diciembre del 2017 y el día lunes 01 de enero del 2018.
2. Comunicar este acuerdo municipal en el Diario Oficial la GACETA, rige a partir de su publicación.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos se da por terminada la sesión municipal.

Licdo. José Ángel Acon wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal